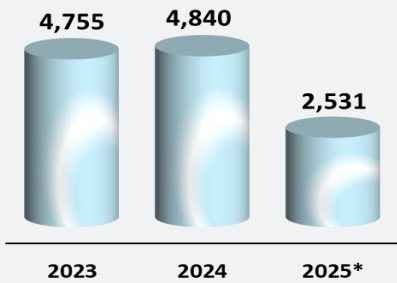


Agosto 2025

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

1.- Denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (2023 - 2025*)

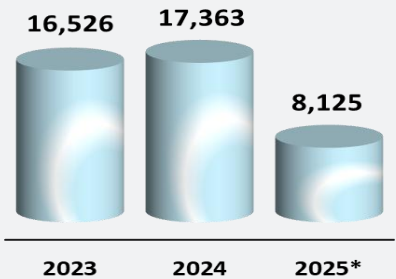


Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

La Policía Nacional del Perú (PNP), a través del Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), informa que en el departamento se registraron 4,755 denuncias por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar durante el año 2023. En el año 2024, la cifra fue de 4,840 denuncias, y en lo que va del presente año se han reportado 2,531 casos.

Asimismo, la PNP reporta que las denuncias recibidas según tipo (delitos, faltas, casos relacionados con niños y adolescentes, violencia familiar, entre otros) ascendieron a 16,526 en el año 2023. Para el año 2024 se registraron 17,363 denuncias, y en el transcurso del presente año se han contabilizado 8,125.

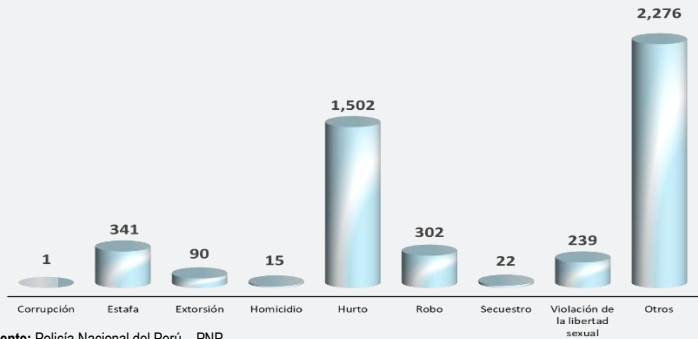
2.- Denuncias ante la PNP por tipo (2023 - 2025*)



Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

Por otro lado, en lo que va del presente año, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha registrado un total de 4,788 denuncias según modalidad delictiva, que incluyen casos de corrupción, estafa, extorsión, homicidio, hurto, robo, secuestro, violación de la libertad sexual, entre otros.

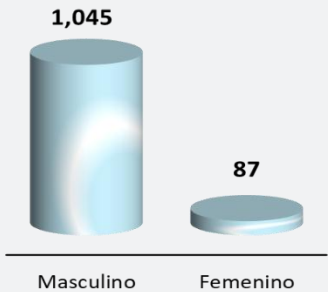
3.- Denuncias ante la PNP por modalidad (2023-2025*)



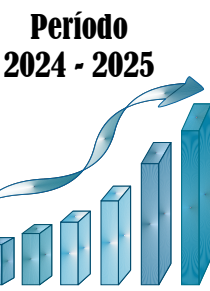
Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

En ese sentido, la Policía Nacional del Perú informa que el número total de efectivos policiales en comisarías básicas y especializadas del departamento asciende a 1,132. De ellos, 1,045 son varones y 87 mujeres.

4.- Personal policial en comisarías básicas y especializadas (2023-2025*)



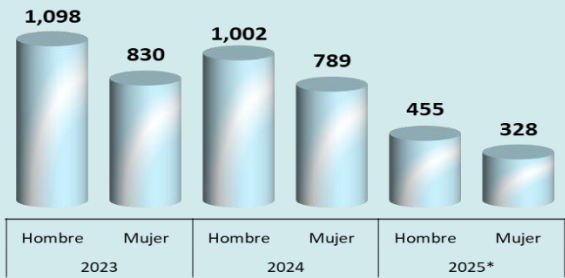
Fuente: Policía Nacional del Perú – PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

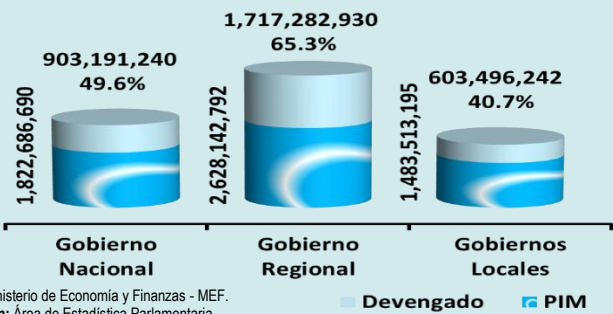
El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Registro Nacional de Personas con Discapacidad, reporta que en el departamento se inscribieron 1,928 personas en el año 2023. En 2024, la cifra fue de 1,791 registros, y en lo que va del presente año se han registrado 783 personas, entre varones y mujeres.

5.- Personas en el registro nacional de personas con discapacidad por sexo (2023-2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A 31 de julio 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

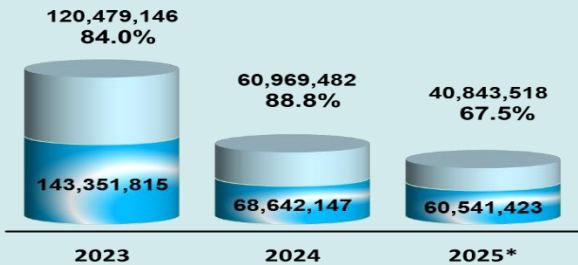


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de agosto de 2025.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 49.6%, el gobierno regional llegó al 65.3%, mientras que los gobiernos locales registraron un 40.7%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 84.0% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 88.8%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 67.5%.

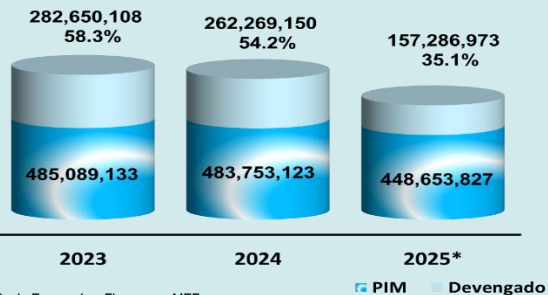
7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2025.

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 58.3% del presupuesto; en 2024, el 54.2%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 35.1%.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de agosto de 2025.